



**ILMO. AYUNTAMIENTO
DE TORREPEROGIL (JAÉN).**

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, EL MARTES, 21 DE FEBRERO de 2017, a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

-ORDEN DEL DÍA-

1. Aprobar, si procede, el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 7 de febrero de 2017.
2. Compras y facturas.
3. Licencias de obra.
4. Licencias de parcelación.
5. Licencias parcelación o certificado de innecesariedad.
6. Aprobación del expediente de contratación y pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación del arrendamiento de dos naves de propiedad municipal sitas en el Polígono Industrial.
7. Aprobación del expediente de contratación y pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el contrato de suministro de un sistema de vigilancia, detección y gestión de la plataforma de salto semafórico en rojo.
8. Licencia de comercio ambulante callejero.
9. Ruegos y preguntas.

En Torreperogil, a 17 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.

SRES/AS. CONCEJALES/AS, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL